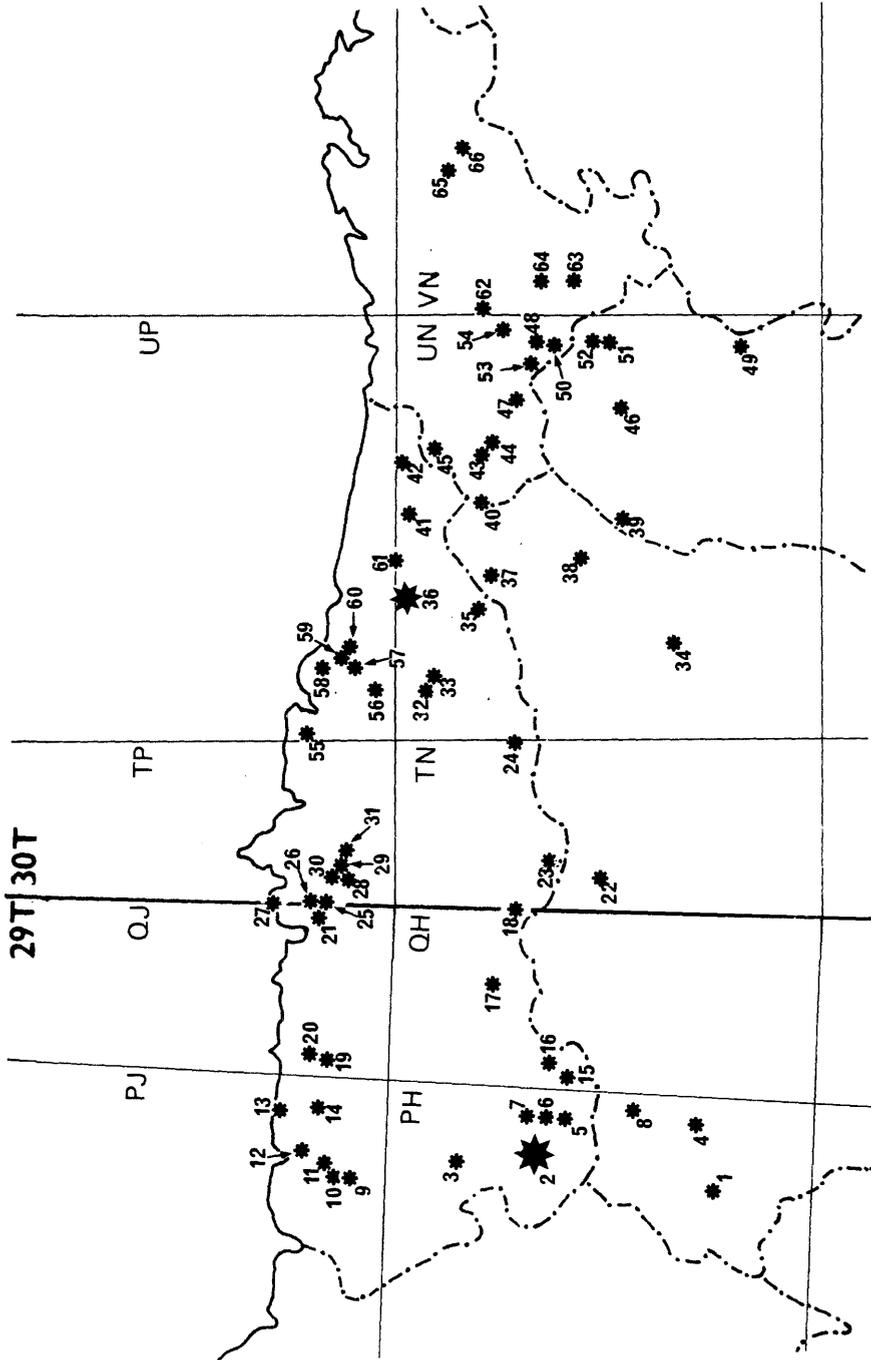


## INTRODUCCIÓN

En el año 1981, y dentro de la nueva política científica del C.S.I.C., se aprueba y dota económicamente para el trienio 1982-84 un proyecto de investigación titulado “Flora no vascular: Micología”. Uno de los objetivos del proyecto era la creación de infraestructura para realizar el catálogo de los *Aphylophorales* de España; en el año 1985, y para el trienio 1985-87, con la concesión por parte de la CAICYT del proyecto de investigación n.º PR84-0066, se puso ya en marcha uno concreto, el de los corticiáceos, s.l. La idea principal de estos catálogos es ir sentando las bases para la realización, en un futuro más o menos inmediato, de la micoflora ibérica. Pero para la ejecución de este tipo de proyectos con unas mínimas garantías de eficacia y utilidad, se requiere —al menos en el caso concreto de España, donde la micoflora se conoce de un modo desigual— la realización de una serie de trabajos paralelos, como la confección de catálogos de zonas relativamente pequeñas, lo que permite estudiarlas en profundidad, aportando una gran cantidad de datos comprobados. Es en este orden de cosas donde nos planteamos el estudio que ahora presentamos.

La elección de la zona vino condicionada por dos premisas. Por un lado, un estudio bibliográfico previo demostró el desigual conocimiento que se tenía sobre los *Aphylophorales* de nuestro país, y así, frente a provincias relativamente bien estudiadas —como Huesca, Barcelona, Madrid, Navarra, Vizcaya...—, había otras prácticamente desconocidas —como Zamora, Valladolid, la Rioja, Castellón, Cuenca...— y un tercer grupo, en el que se incluye la mayor parte del territorio elegido, donde el número de especies conocidas superaba a duras penas la cuarentena. Por otro lado, no podíamos olvidar que más del 90 % de las especies integrantes del orden *Aphylophorales* son lignícolas. Se trataba, por tanto, de buscar una zona poco estudiada y con una riqueza forestal grande. Elegimos así la que se corresponde con lo que LAUTENSACH (1967) ha denominado región de Asturias o asturiana, que se ha llamado también cántabro-astur y que administrativamente hablando pertenece a cuatro provincias: Asturias, Cantabria, León y Palencia. Esta zona, que desde ahora en adelante llamaremos “zona de estudio” (fig. 1), limita al norte con el mar Cantábrico; por el oeste, con la provincia de Lugo; al sur, el límite es la submeseta norte y el punto más suroccidental de los estudiados está en la carretera nacional VI, entre Villafranca del Bierzo y Pereje, 29TPH7822, y el más meridional, en Herrera de Pisuerga, 30TUN9117. Por oriente, su límite está en el valle del Besaya y en Reinosa, en el nacimiento del Ebro. No obstante, hemos estudiado también un número reducido de muestras procedentes del valle de Carriedo, unos kilómetros alejado hacia el oeste del límite de la zona.





Figs. 1, 2.—Situación de la zona de estudio y plano detallado de la misma. Los números indican las localidades muestreadas.

El trabajo ha consistido en la realización de un catálogo, buscando sobre todo que los táxones citados estén respaldados por muestras depositadas en un herbario —en este caso todas ellas lo están en el MA-Fungi del Real Jardín Botánico. Esto permitirá, por un lado, comprobaciones posteriores y, por otro, será una fuente documental importante para la realización, en su día, de la flora micológica ibérica.

En la confección del catálogo no hemos olvidado tampoco aquellos datos anteriores a la realización de este trabajo. Siempre que ha sido posible se ha revisado el material y los táxones dudosos los hemos colocado en un apéndice final de especies excluidas.

#### AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a Nereyda Brito, Francisco D. Calonge, Pilar Coello, Karen Escalante, Carmina Gómez, Kurt Hjortstam, Carlos Lado, Manuel Laínez, Félix Muñoz Garmendia, Alberto Ortiz, Francisco Pando, Victoria Pou, Antonio Regueiro, Javier Sánchez de Molina y a todo el personal del Jardín Botánico, por la ayuda y colaboración que nos prestaron. A todos ellos, de un modo u otro, este trabajo también les pertenece. A la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), que financió, en buena parte, la realización del mismo.